

## EXTRACTO

REMATE: En Tercer Juzgado de Familia de Santiago, de General Mackenna Nº1477 5º, se rematará el lote Número Dos, resultante de la subdivisión de una superficie de nueve coma nueve mil setecientos treinta y seis hectáreas, del lote F cuatro guion ochenta y dos, resultante de la fusión y posterior subdivisión de los lotes cuatro, cinco, seis y camino del predio denominados Estancias La Compañía o El Arrayan, de la comuna de La Serena. Dicho lote tiene conforme al plano agregado bajo el número mil setecientos ochenta y ocho al final del Registro de Propiedad del año dos mil nueve, los siguientes deslindes y medidas particulares: AL NORTE, en treinta coma ochenta y dos metros con lote número cinco; AL SUR, en treinta y tres coma setenta y nueve metros con camino; AL OESTE, en ciento ochenta y tres coma setenta y siete metros con camino de servidumbre que antecede al lote número tres; AL PONIENTE, en ciento noventa y siete coma cuarenta y cuatro metros con lote número 1. Tiene este lote, una superficie aproximada de cinco mil ochocientos ochenta y seis metros cuadrados. La audiencia de remate se realizará el día 20 de marzo de 2025 a las 12:30 horas, a través de Videoconferencia, debiendo descargar el o los abogados, la plataforma gratuita ZOOM con clave única y deberán conectarse el día y hora señalada, en el link: [zoom9 3jfsantiago le invita a reunión de Zoom Programada. Tema: C-4380-2021. Hora: 20 mar 2025 12:30 p.m. Santiago Entrar Zoom](https://pjud-cl.zoom.us/j/98068814473?pwd=kLB1DEXnxaIFuc1rOuapmdL8FCFNXa.1) Reunión, <https://pjud-cl.zoom.us/j/98068814473?pwd=kLB1DEXnxaIFuc1rOuapmdL8FCFNXa.1> ID de reunión 980 6881 4473, Código de acceso 5407000, que se llevará a efecto en forma presencial, en dependencias de tribunal, General Mackenna Nº1477, piso 5, Santiago. Sin perjuicio de lo anterior, se podrá autorizar solicitud de cualquiera de las partes para comparecer en forma remota por vídeo conferencia, siempre que se estime que dicha comparecencia resulta eficaz y no causa indefensión. Para ello, la o las partes deberá(n) manifestar voluntad expresa en tal sentido con al menos dos días de antelación a la audiencia, ofrecer medio de contacto oportuno y señalar, además que cuenta(n) con los medios idóneos de conexión. Mínimo posturas \$23.105.301: Interesados deberán constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas, en vale vista a la orden del Tribunal. La caución del subastador será imputada al entero del precio o a los fines señalados en las cláusulas sexta y séptima de estas bases de remate, según corresponda. El saldo de precio de remate, se pagará al contado dentro de quinto día hábil de efectuado el mismo. Bases en folio 84 y demás antecedentes en carpeta digital. Ministro de Fe.

Avisos legales   
Diario Digital Circulación Nacional [cooperativa.cl](http://legales.cooperativa.cl)



Este documento tiene firma electrónica  
y su original puede ser validado en  
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: CSHLXSKSXUP



**Gustavo Adolfo Escalona Muñoz**

Jefe Unidad

PJUD

Cinco de febrero de dos mil veinticinco  
08:00 UTC-3



*Avisos legales* 

Diario Digital Circulación Nacional [cooperativa.cl](http://cooperativa.cl)